

Agosto 2016

Comunicación

Órgano de prensa de SUTEL - Sindicato Único de Telecomunicaciones

14 de agosto
Día de los Mártires Estudiantiles

Liber Arce



SUTEL

www.sutel.com.uy

 [sutelenlared](https://www.facebook.com/sutelenlared)



INFORMATE, CONSULTA Y PARTICIPÁ.



en las redes sociales..



con tus delegados de sector...



en las comisiones..



o viniendo a nuestra sede



escuchando y siendo parte de la radio...



SUTEL en comunicación
Lunes 18:30 a 19hs
CX 46 radio américa

LA FERIA
sábados 8 a 11hs
1040 am

TODXS SOMOS SUTEL

Editorial

La perspectiva es de lucha

Estamos viviendo momentos difíciles, complejos y contradictorios, la crisis sistémica del capitalismo no ha terminado y se sigue expandiendo a nivel planetario. La contraofensiva del imperialismo es clara y toma otra forma a las conocidas, no son golpes de estados ahora son los que denominamos golpes blandos, intentos de socavar los gobiernos elegidos democráticamente como el caso de Dilma Roussef en Brasil, esto es un claro ejemplo de ello.

La llegada de la derecha a los gobiernos trae un claro ajuste de cuentas con los pueblos, un ejemplo de esto es la Argentina de Macri, corte de las ayudas sociales, 300% aumento de tarifas públicas y gas, 500% de aumento en el transporte, eliminación de los consejos de salarios.

Si analizamos nuestro país nos vamos a encontrar también con grandes contradicciones, se mantienen las ayudas sociales, pero también se mantienen las pautas salariales cosa que ya es

insostenible que lo sigan haciendo, ahorcan a nuestras EE PP (empresas públicas) y buscan otro tipo de inversión, privada por supuesto, sin mirar el riesgo que corre el país si nuestras EE PP se inmovilizan, se creó el SNIP (sistema nacional de inversión pública) que para lo único que sirve es para detener el papel del Estado y terminar con la autonomía de las EE PP que tienen consagradas en la constitución.

Producto de la acción de masas el actual Presidente resuelve salir del TISA, pero ahora nos llevan de las narices a un TLC con Chile que por la información que tenemos y nos consta es meter una pata en el Tratado transpacífico. Esto lo habíamos manifestado, sabiendo que solo nuestro país difícil pueda andar por el mundo. Pero hay que buscar acuerdos comerciales que no hipotequen el desarrollo industrial, el trabajo, el crecimiento económico y por supuesto que no entreguen la soberanía y el patrimonio. Con estas premisas se tendría que conversar no solo con los EE UU y sus aliados si

no también mirar para otro lado, una economía que se viene abriendo paso en el mundo como la China.

También está la discusión en la rendición de cuentas, con muchos recortes y que ha generado un gran debate , por un lado los trabajadores que reclamamos mejoras para arriba y por otro lado los partidos de la oposición que reclaman más ajustes, pero para abajo. Por lo tanto ni tan pelados ni con dos pelucas el reclamo nuestro es distinto es mejorar para arriba y no posponer nada para más adelante.

Esto mereció una clara y contundente respuesta del Pit Cnt en el desarrollo del plan de acción, que en su primer etapa culminó con el paro de 24 hrs realizado por las organizaciones sociales más importantes del País, Pit Cnt, Feuu, Udelar, Onajpu y Fucvam, con el compromiso de seguir trabajando en conjunto para que los cambios no se detengan, por aquello de que si a los trabajadores nos va bien al pueblo le va bien.

En este marco nuestro sindicato recientemente eligió delegados, quienes nos representaran en el Congreso Nacional de Delegados, del cual tenemos que resaltar la buena participación de nuestros compañeros y compañeras

en esta instancia tan importante en la que reivindicamos y fortalecemos nuestro sindicato, SUTEL!!! En defensa de las Empresas Publicas, en defensa de ANTEL, en defensa de los trabajadores todos sin excepción alguna!!!

Por lo del título, la perspectiva que se nos presenta a los trabajadores es de lucha, con un claro compromiso con el pueblo del cual somos parte, parte importante en la construcción de mejoras democráticas para avanzar en democracia. Para eso la organización y el fortalecimiento de los sindicatos, la Lucha organizada por defender las conquistas que hemos logrado en los últimos años, y que no vamos a dejar que nos las quiten. En momentos de mayores diferencias y enfrentamientos más dialogo, pero más movilización, más solidaridad y más lucha.

Pero por sobre todas las cosas más UNIDAD
¡Salud compañer@s!

**Presidente de SUTEL
Gabriel "Chifle" Molina**

Sumario

<i>Editorial</i>	3	<i>Accesa</i>	24
<i>Análisis económico</i>	6	<i>Huelga general</i>	25
<i>Reunión Antel - Sutel</i>	15	<i>La lucha paga</i>	27
<i>Contratos y pago de la partida</i>	17	<i>Día de los Mártires Estudiantiles</i>	31
<i>Sutta</i>	19	<i>Congreso programático</i>	34
<i>Resoluciones de asamblea</i>	21	<i>Homena a Pepe D'Elia</i>	36

Contacto

Miguelete 2332
Montevideo, Uruguay
Tel-Fax: 2402 2332

sutel@adinet.com.uy
www.sutel.com.uy
 [sutelenlared](#)

Análisis Económico

Sobre la situación económico-financiera de ANTEL en los últimos años

Introducción

En el mercado de la telefonía, ANTEL tiene el monopolio de la telefonía fija, aunque compite con dos empresas privadas en telefonía celular, no obstante, existe un monopolio de hecho en la transmisión de datos.

Uruguay tuvo, históricamente las tarifas de telefonía fija más altas de la región, al tiempo que la conectividad a internet estuvo limitada durante muchos años, lo que impactaba en la competitividad de las empresas que utilizan este medio como insumo para sus servicios.

ANTEL hace un par de años, comenzó la instalación de fibra óptica al hogar lo que ha permitido mejorar la conectividad a internet, y también ha servido para suplantar la tecnología de telefonía básica ya que la plataforma es la misma. Si bien aún conviven ambas

plataformas, este cambio tecnológico hizo crecer a Uruguay en los rankings internacionales.

Los datos revelan lo bien ubicado que está nuestro país en materia de telecomunicaciones respecto a sus pares en América Latina, e inclusive tomando como referencia Canadá y Estados Unidos. ANTEL opera fundamentalmente bajo la figura de empresa pública. Posee cuatro empresas de propiedad pública que operan en el ámbito del derecho privado con el objetivo de dar funciones de apoyo no sustantivas. Estas empresas son:

- ITC S.A. que tiene por objeto brindar servicios de asesoramiento y asistencia en el área de telecomunicaciones, tecnología de la información y de la gestión tanto en el país como en el exterior, de la cual ANTEL es propietaria del 99,924% de su capital;

- HG S.A. que se dedica a la realización de proyectos de integración tecnológica y de servicios, asociados al desarrollo y operación de sitios web y portales siendo propiedad de ANTEL el 99,8026% de su capital;
- ACCESA S.A. cuyo objeto principal es brindar servicios de Call Center y Contact Center, procesamiento de información, datos y contenidos mediante sistemas de telecomunicaciones y tecnología de la información, siendo ANTEL propietaria del 95,74% del capital; y
- ANTEL USA Inc. con sede en Estados Unidos cuyo cometido es proveer servicios de interconexión de datos (IP) desde ese país a compañías de telecomunicaciones en América Latina, siendo ANTEL propietaria del 100% del capital de esta empresa.

En el año 2005, ANTEL contaba con 568.238 servicios móviles, donde más de 300.000 correspondían a Servicios GSM. Cuatro años más tarde, ANTEL celebraba el millón y medio de clientes de telefonía móvil, y culminando el año, ya se llegaba a los 3 millones de servicios, tomando en cuenta telefonía fija, móvil y transmisión de datos. En el año 2010, se superan el 1.800.000 de servicios móviles y se establece el

compromiso de alcanzar el 100% de los hogares conectados a Internet: comienza el proyecto de fibra al hogar (FTTH). Cuatro años más tarde (2014) se alcanzan 500.000 conexiones activas, en el proyecto de Fibra Óptica al Hogar, lo que significa un 44% del total de hogares. Esto da cuenta de la significativa dinámica de crecimiento, de la que sin dudas es una de las principales empresa en dominio del Estado. Este trabajo intenta sintetizar cómo fue la evolución económico-financiera detrás de este fenómeno que ubica a ANTEL como una de las mejores empresas de Telecomunicaciones de la región, desafiando las teorías que defienden que la eficiencia es patrimonio exclusivo de las empresas privadas.

ANTEL durante el período analizado presenta resultados económicos positivos hasta el año 2012, en el entorno de 0,3% del PIB (en promedio, unos 78 millones de dólares al año). A partir de 2013 empieza a registrar un fuerte deterioro en sus cuentas, hasta el año 2015 donde empieza a presentar signos de mejora. En efecto, si se considera la variación interanual cerrada a mayo de 2016, sus resultados se ubican muy próximos a cero, mostrando una clara recuperación respecto a los tres últimos años.

Cuadro 1: Resultado de ANTEL (expresado en términos del PIB)



Fuente: elaboración propia en base a datos del MEF

En cifras, considerando la variación interanual junio-mayo de cada año, pasó de un saldo negativo en 2014 en el orden de 5.800 millones de pesos corrientes (-0,5% del PIB), a tan solo 554 millones de pesos en 2016. Indudablemente existen razones de diversa índole que explican este repentino deterioro de las cuentas en ANTEL, luego de un largo período de expansión de la empresa. No obstante conviene antes, detenernos en la desagregación de este saldo, después de todo, el resultado neto de ANTEL surge de la diferencia entre sus ingresos y sus egresos. En materia de INGRESOS, los mismos provienen principalmente de la venta de bienes y servicios – prácticamente el 95%- aunque existen

otros de muy menor impacto, incluso eventualmente (no es el caso de ANTEL en todo el período analizado) transferencias del Gobierno Central. Por su parte, los EGRESOS, se puede dividir en Corrientes y No Corrientes. Los primeros están vinculados a la operativa en el año en curso, es decir, aquellos gastos realizados durante el año (Remuneraciones, Suministros, Intereses, Impuestos a la DGI y Aportes al BPS); por su parte los segundos, están referido concretamente a las Inversiones. Finalmente, existe un rubro de egresos denominado "Dividendos en efectivo" que es la forma en que la empresa comparte sus ganancias con otros propietarios de la empresa, es decir, esto está vinculado con la existencia de las cuatro empresas de propiedad pública que operan en el ámbito del derecho privado con el objetivo de dar funciones de apoyo.

En efecto, si uno analiza como han evolucionado los Ingresos y Egresos de ANTEL, se puede observar, como las remuneraciones pasaron de representar 9% del total de egresos en el año 2005, a más del 13% en el año 2015. Incluso si se depura, considerando exclusivamente los egresos corrientes, la participación de las remuneraciones pasó en el mismo período de 13,7% a 19,1%. Es decir, que a

pesar de que los egresos sufrieron una caída (medido tanto en pesos corrientes, como en dólares) las retribuciones continuaron una trayectoria sostenidamente creciente. Por su parte, las Inversiones, pilar para el crecimiento y desarrollo, en un sector tan dinámico como el de las Telecomunicaciones y en el marco de competencia, pasaron de representar en el año 2005 10,2% del total de los egresos del organismo, para ubicarse diez años después en 22,6% -habiéndose alcanzado sus niveles más altos durante los años 2013 y 2014 rondando 33,5% y 32,7% de los egresos respectivamente- es decir durante esos años, ANTEL destinó más de U\$S 860 millones en Inversiones. Estos montos equivalen a casi un punto del PIB (entre 0,7% y 0,8% en términos del producto nacional).

Cuadro 2: Ingresos/Egresos de ANTEL (expresado en millones de u\$S)



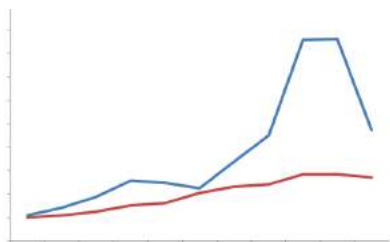
Fuente: elaboración propia en base a datos del MEF

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, se produce un punto de inflexión en el año 2012, que provoca que los egresos se ubiquen por encima de los ingresos, lo que llevó en consecuencia a que ANTEL presentara, como fuese señalado al principio un saldo negativo (Resultado de la empresa). Esto ocurrió entre otros factores –como ser la no aprobación de sucesivos Presupuestos que obligaron al organismo a enfrentar mayores desafíos y gastos con el mismo presupuesto año a año- por la fuerte política de Inversión llevada adelante durante los años 2013 y 2014.

Por ejemplo, en el año 2013, se concretan los primeros pasos del Antel Arena, concebido como un estadio multifuncional de alta tecnología constructiva y de equipamientos, capaz de adaptarse a las diferentes necesidades de recitales artísticos, conciertos, y espectáculos deportivos a nivel mundial. Durante el mismo año, ANTEL supera la meta fijada para el 2013 con 250.000 conexiones, lo que equivale al 22% del total de hogares y celebra la primera interconexión binacional de redes de fibra óptica entre Uruguay y Brasil con la empresa Telebras, lo que permite potenciar las telecomunicaciones de ambos países. Asimismo, en 2013 se presenta el

nuevo Data Center de nivel internacional ubicado en el Polo Tecnológico de Canelones, con una infraestructura de más de 11.000 mts². En tanto durante el año 2014, en histórica asociación con Algar Telecom (Brasil), Angola Cables (Angola) y Google, se acuerda construir un cable submarino de fibra óptica que permite la conexión directa de Uruguay con Estados Unidos. Despega desde Rusia AntelSat, el primer satélite uruguayo en ser lanzado al espacio. El Data Center de Antel, alcanza la certificación internacional Tier III en diseño otorgada por el Uptime Institute, la organización de mayor prestigio a nivel mundial en la materia; asimismo durante el mismo año, Uruguay se transforma en el país latinoamericano con la mayor velocidad de navegación en Internet y se ubica en el noveno puesto a nivel mundial.

Cuadro 3: Remuneraciones e Inversiones (expresado en millones de u\$s)



Fuente: elaboración propia en base a datos del MEF

De modo, que el “supuesto” peor desempeño presentado por ANTEL durante los años 2013 y 2014 fueron provocados por la fuerte apuesta en Inversión que llevó adelante el organismo, que le permitió no solo competir a nivel, sino a ubicarse entre los mejores países del mundo de las Telecomunicaciones. A su vez, cabe signar que la particular contabilidad que se lleva adelante en el sector público obliga a clasificar a toda la Inversión como gasto. Dicho de otro modo, la contabilidad nacional registra con criterio caja el déficit fiscal; esto implica que las inversiones públicas son consideradas en su totalidad el año que se ejecutan, de la misma forma que se contabiliza un gasto, en cambio, en el sector privado, no sólo no figura como déficit, sino que además figura tan solo una parte de la inversión, o sea, se contabiliza a medida que progresa.

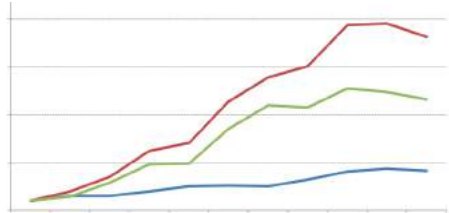
Por otro lado, pese a ello, las Remuneraciones no acompañaron dicha tendencia, de hecho como se aprecia en el Cuadro 3, las Remuneraciones siguieron creciendo, dicho de otro modo, la masa salarial creció de manera sostenida al cabo de estos diez años. No obstante, este análisis requiere mayor precisión, pues la masa salarial se compone por los niveles

salariales (salarios y compensaciones nominales (P)) y por la cantidad de trabajadores (Q), o sea, Masa Salarial = (P)*(Q), de modo que resta también saber que sucedió con la plantilla de trabajadores.

En ese sentido, el total de funcionarios (en sus diversos vínculos jurídicos) en 2005 se ubicaban en 5.190 trabajadores, en tanto que en el año 2015 totalizan 6.689 trabajadores. Por lo tanto, resta analizar que sucedió con los niveles retributivos que explican en términos generales la trayectoria de las Remuneraciones (salario y compensaciones en general).

Es decir, la plantilla de funcionarios se incrementó al cabo de diez años 32% (restaría analizar la evolución de los trabajadores tercerizados, pero para ello no se cuenta con información completa), por otro lado, las remuneraciones promedio por funcionario (salarios, compensaciones o cualquier tipo de partida del rubro 0 sin importar su naturaleza) más que se duplicaron, representan 2,3 veces las que se contaba en 2005. Ello se constata, cuando se aprecia que el monto destinado a retribuciones pasó de 50 millones de dólares en el año 2005, a 136 millones de dólares en 2015

Cuadro 4: Masa Salarial en ANTEL (variación)



Fuente: elaboración propia en base a datos del MEF

Por último, en lo que refiere a la actual situación económica de ANTEL en el marco de un fuerte proceso de desaceleración económica que atraviesa nuestro país, que llevó a sucesivas correcciones a la baja de las expectativas de crecimiento del PIB y que obligó al Poder Ejecutivo a aplicar una serie de medidas de carácter contractivo, que entre otras cosas, significó el "recorte" en materia de Inversiones en las empresas públicas, con especial afectación a ANTEL, que se expresan en los correctivos presentados por OPP, que advierten la necesidad de que las empresas públicas mejoren sus indicadores de desempeño (compromisos de gestión), generando mayores ahorros, a lo que se suma, una obligación mayor, es decir un mayor

compromiso con Rentas Generales, dicho de otro modo, se le exigen a las empresas mayores desembolsos al Estado para combatir el déficit fiscal; ANTEL presenta mejores resultados.

En efecto, si uno analiza el comportamiento de los ingresos y egresos de ANTEL teniendo en cuenta el año móvil cerrado a mayo (interanual junio-mayo). ANTEL pasó de tener un saldo negativo en el orden de 5.850 millones de pesos corrientes a un saldo negativo de 550 millones de pesos, obviamente este hecho como se puede apreciar en el Cuadro 5, se debe a la fuerte caída de las Inversiones.

Cuadro 5: Desempeño ANTEL

Ejecutado - (Millones de \$ corrientes)	ANTEL		
	2014	2015	2016
	Interanual jun-may		
INGRESOS	22.748	26.112	26.611
Venta de bienes y servicios	21.597	23.723	26.441
Otros Ingresos	1.152	2.389	170
Transferencia del Gobierno Central	0	0	0
EGRESOS	28.515	31.957	27.165
Corrientes	16.794	19.506	20.337
Remuneraciones	3.202	3.502	3.893
Compras de bienes y servicios	8.058	10.703	9.903
Intereses	3	3	3
Impuestos OGI	4.071	3.862	4.719
Apertres IPS	1.460	1.836	1.819
No corrientes	9.853	10.584	3.453
Inversiones	9.853	10.584	3.453
Dividendo en efectivo	1.868	1.868	3.375
RESULTADO	-5.767	-5.845	-554

Fuente: elaboración propia en base a datos del MEF

Si bien el siguiente informe pretende brindar un panorama general de la situación económico-financiera de ANTEL a lo largo de estos últimos diez

años, resta una análisis político de las distintas trayectorias de los rubros descritos.

En efecto, es pertinente señalar que el período analizado se inicia con el comienzo de la administración “de izquierda”, con su llegada al gobierno entre otras cosas se reinstala los Consejos de Salarios, con la particularidad de generar ámbitos de negociación colectiva a diversos niveles, y considerando el marco del ordenamiento jurídico-institucional (privado o público).

Ciertamente, la actividad económica se basa en lo que hacen las empresas que componen la estructura productiva y los resultados macroeconómicos están determinados por el funcionamiento de estas empresas. Un aspecto central de este funcionamiento son las relaciones entre sus miembros, trabajadores y empresarios. Por tanto, resulta apropiado vincular estos dos conceptos, es decir, la estrategia económica y las relaciones laborales.

El sistema de relaciones laborales es una construcción social e histórica. Social, porque resulta de las estrategias de los actores sociales, empresarios, trabajadores y el

Estado. Histórica, pues cada sistema se conforma en el proceso histórico de cada país: sus instituciones, su legislación, su cultura dan el marco de actuación de los actores sociales. En cada período son, por un lado, el resultado de la historia y, por otro, consecuencia de las estrategias de los actores que concluyen en conflictos y en acuerdos.

De modo tal, que el derecho laboral, las reglas, las instituciones laborales, las modalidades del vínculo entre los actores y el sistema político, se conforman históricamente en un proceso en que las estrategias de éstos, sus propuestas de continuidad y de cambio, determinan nuevos modelos al concretarse en mayor o menor medida en la realidad. Es en cualquier caso, un proceso dinámico que adquiere formas especiales en los diversos períodos históricos.

Así es que, el sistema de relaciones laborales es concebido como una construcción, una tarea que una sociedad, trabajadores, empresarios y Estado, deben asumir para lograr el crecimiento económico, aumentar el empleo y mejorar las condiciones de vida y trabajo. Esta construcción debe provenir de la participación activa de los propios actores, deben considerar

la historia, los factores culturales, sus ideologías y deben ser parte de una estrategia global en la que el país defina su modelo de desarrollo y su lugar en el mundo.

En concreto, es posible que en la búsqueda de explicaciones sobre las causas (y consecuencias) que impulsaron una determinada estrategia seguida por ANTEL, si duda un factor relevante, debe estar asociado al hecho de contar con una mirada programática acerca del rol de las empresas públicas, como motor para el desarrollo inclusivo, impulsado y defendido desde hace décadas por el movimiento sindical, y respaldado por las autoridades de turno: asignar un rol clave estratégico a las empresas públicas como factor para el crecimiento, y como instrumento de política.

Sin embargo, este proceso de jerarquización de las empresas públicas en el marco de un proyecto superador no sería posible exclusivamente por voluntad de las autoridades de gobierno o de los distintos Directorios -aunque sin duda, coadyuvan sobre todo cuando hay Directorios fortalecidos y decididos a llevar adelante planes de desarrollo, que suponen enormes desafíos y en consecuencia, resistencias- sin la participación

activa de los trabajadores. Supone un involucramiento que va más allá del "tradicional" rol signado de defensa al salario y a las condiciones de trabajo, para constituirse como sujeto activo y transformador, protagónico, responsable de su devenir. La negociación colectiva cuando se asume como instrumento válido para esa construcción, permite avanzar en el sentido de una mirada superadora, estratégica, prospectiva, por lo tanto, nos ubica en otro nivel de análisis.

Intentar encontrar explicaciones de cómo fue posible a pesar de las fluctuaciones de los mercados, de una profunda desaceleración, que implicó fuertes recortes en materia de inversiones –tan necesarias y convenientes en estas fases capitalistas que no cayeran las retribuciones, sin la menor, duda obliga a reseñar el proceso continuo de la negociación colectiva en el seno de ANTEL-SUTEL que no se limitó a resolver las cuestiones de corto plazo o reivindicativas exclusivamente, sino que se propuso avanzar en otras áreas, que requirieron mayor esfuerzo y preparación, pero que sin duda, llevaron la negociación colectiva a otro nivel, y de manera en muchos casos ejemplar. En la práctica, a pesar de que aún queda mucho por avanzar y lograr.

La agenda sindical suele tan necesaria, como ambiciosa; y a pesar de los logros alcanzados colectivamente, las autoridades son funcionales a los intereses del Estado, que muchas veces titubea con las visiones mercantiles, hace en la práctica, se enfrenten resistencias y obstáculos de forma permanentemente, o sea que, lo alcanzado no suele ser –de ningún modo –sencillo. Se necesita un gran esfuerzo y el convencimiento de todos los involucrados de que es una herramienta fundamental en la profundización de la democracia en la función pública.

***De eso se trata
-a pesar de las adversidades y vicisitudes de
los procesos de transformación prospectiva-
de construir colectivamente.***

Ec. Pablo De Rocha

REUNIÓN ANTEL-SUTEL

20 DE JULIO 2016

Participaron:

ANTEL: Ing. Andrés Tolosa, Ing. Marcelo Evia

SUTEL: Gabriel Molina, Guillermo Rehermann, Augusto Larrosa, Alvaro Goichea

Luego de haber tenido varias reuniones con la Administración sobre el Presupuesto para el año 2017 y analizando especialmente el rubro O, llegamos a algunos acuerdos los cuales teníamos que validarlos con el Directorio de ANTEL.

Los planteos realizados en ese ámbito fueron los resueltos por nuestra Asamblea General Extraordinaria como prioritarios: encontrar la solución para el pago de la partida ex productividad a los Contratos de Función Pública que pasaron en el correr del 2016 y comenzar a trabajar en un pro-

ceso que nos permita ir regularizando a los compañeros Tercerizados.

Con respecto a la partida de ex productividad se tuvieron importantes avances, los cuales fueron acordados con el Presidente de ANTEL en esta reunión. Esta propuesta se realizó en el marco del acuerdo salarial que se logró con el Poder Ejecutivo para los años 2016 al 2018.

Valoramos importante dicho acuerdo, ya que con las economías de las partidas generadas por los retiros que hubieron, se puede comenzar a pagar a partir de enero 2017 un porcentaje importante de la misma a los casi 700 trabajadores que no la cobran y en el futuro inmediato ir consolidando el pago total de la misma.

Cabe aclarar que este acuerdo al cual llegamos con la Administración, tiene que ser refrendado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Mi-

nisterio de Economía y Finanzas en el Consejo de la Rama.

Con respecto al proceso de destiercerización se tuvieron avances, y el compromiso de ANTEL de trabajar en este tema. El mismo está ligado a las restricciones de ingreso de personal para los próximos años, lo cual puede enlentecer dicho proceso. Valoramos positivo este avance el cual también tuvo el acuerdo del Presidente de ANTEL.

Respecto al planteo realizado referente al pasaje a Contrato de Función Pública de los compañeros/as Contratados a Término (asistentes/limpiadores), que se abordó también en el ámbito de negociación sobre Presupuesto 2017; el Presidente de ANTEL nos manifestó que hace acuerdo con nuestro planteo, pero nos solicitó unos días más de plazo para darnos una respuesta definitiva.

Si bien esta reunión estaba solicitada para abordar los acuerdos alcanzados en el ámbito bipartito sobre el Presupuesto 2017, se le planteó al Presidente de ANTEL nuestro desacuerdo con el cobro a los usuarios por el envío de las facturas. Se nos dieron explicaciones de los motivos que generaron esta decisión de la

Administración y se generó un ámbito de negociación sobre este proceso. Luego de tener la reunión que seguramente se realizará la próxima semana y contando con más elementos, se convocará a un encuentro de la comisión de distribuidores de facturas y distribuidores generales.

Mesa Ejecutiva

Contratos y pago de partida

Pasaje de contratos a término a contrato de Función Pública y pago de la partida ex productividad



Entre los meses de agosto y setiembre del corriente año, todos aquellos funcionarios contratados a término, aunque no tengan los 2 años de antigüedad pasarán a ser contratados a la función pública. Esto es un avance importante desde todo punto

de vista. Primero, la seguridad en la fuente de trabajo siempre que se cumpla con las funciones que deben de realizar; segundo adquieren los mismos derechos que el resto de los funcionarios de la Administración. Con respecto a la partida ex producti-

vidad y en el marco de la negociación bipartita sobre el presupuesto 2017 se consiguieron avances importantes, los cuales fueron acordados finalmente con el Presidente de Antel Ing. Andrés Tolosa en la reunión mantenida el 20 de julio. Dicha propuesta se realizó tomando en cuenta lo acordado en el convenio salarial con la Mesa Sindical Coordinadora de Entes para el período 2016-2018.

Son aproximadamente 700 compañeros que tienen su pasaje a Función Pública en el año 2016, y luego de varias reuniones con la Administración, se acordó que como lo marca el convenio antes mencionado, con las economías generadas por los retiros de personal se puede comenzar a pagar a partir del mes de enero 2017 un porcentaje de la misma a este grupo de compañeros y en el futuro inmediato ir consolidando el pago total de la partida.

Si bien el convenio arribado con la Mesa Sindical Coordinadora de Entes establece las negociaciones por este tema sean sindicato-empresa; el mismo tiene que ser refrendado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas en el Consejo de Rama. De los sindicatos que integramos la

Mesa Sindical Coordinadora de Entes, los únicos que ya hemos llegado a acuerdos con las empresas hemos sido SUTEL y el SUPRA.

Se han mantenido en el Consejo de Rama 2 reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas sobre los acuerdos alcanzados y si bien el mismo reconoce que se han realizado en el marco de lo acordado, plantea a la MSCE alguna dificultad para comenzar a abonar la misma el año próximo. La respuesta de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes es que se debe cumplir con el acuerdo, y se está a la espera de una pronta reunión con las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien integra el Consejo de la Rama y debe hacer respetar lo acordado.

La Mesa Sindical Coordinadora de Entes está alerta sobre este tema y exhortamos a los compañeros mantenerse informados por cualquier acción que como sindicato y en conjunto con los compañeros de la MSCE debamos tomar en pos del cumplimiento del convenio vigente.

Guillermo Reheman y Agosto Larrosa

SUTTA:

Trabaja y avanza en la lucha y la unidad de los trabajadores tercerizados de Antel.

Haciendo un breve resumen de la historia de este Sindicato: el SUTTA(Sindicato Único de Trabajadores Tercerizados de Antel) nace con la idea de algunos compañeros del centro logístico de Antel (en el Cerrito de la Victoria). Luego de algunos intentos fallidos de lograr juntar a los compañeros que desempeñan trabajos como personal tercerizado en el centro logístico, una de las personas que no bajo los brazos nunca, el compañero Damián Albornoz, logró generar que un grupo de compañeros se uniera y decidieran postularse como delegados del nuevo Sindicato que nacía a partir de estos tres nombres que trabajan juntos hasta el día de hoy: Hernán Racedo, Omar Silva y Marcelo Segui. Los cuatro comenzaron, junto a otros compañeros, a intentar representar lo que hoy -un año después es el Sindicato que se conoce como "EL SUTTA". A partir de ese momento y habiendo recibido el apoyo, desde un primer



momento, del compañero Gabriel CHIFLE Molina y claro a través de él de todos los compañeros afiliados a SUTEL, como también de todos los compañeros pertenecientes a ACCESA, comenzó un largo camino tratando de organizarnos y trabajar en conjunto para poder hacernos eco de todos los reclamos e inequidades de las que fuimos tomando conocimiento con el

pasar del tiempo. Hemos conseguido reunir una mesa representativa con un orden establecido y tenemos una organización que por momentos se ve desbordada. Afortunadamente contamos con la colaboración de los compañeros Francisco Beltranchini, Leonardo Nuñez, Aida Barrios y Horacio Ibañez. Hoy, con el tiempo, los compañeros que se acercan a colaborar se han ido incrementando en número, en parte porque incidió la decisión del Sindicato de intentar llevar nuestras propuestas a todos los compañeros que trabajan a lo largo y ancho del país,

Este aspecto empezó con una gira visitando los diferentes lugares del interior y de Montevideo y zonas alejadas; así es que hoy contamos con delegados representativos en varios departamentos del país, que acompañan en tareas y obligaciones a los que ya vienen participando y colaborando con el Sindicato.

Es así que el pasado Jueves 4 de Agosto tuvo lugar la primera Asamblea Nacional de Delegados del SUTTA, en la sala Ismael Sena en el complejo de SUTEL con la participación de veinticinco delegados tanto de Montevideo como del interior. Se acercaron compañeros de Chuy, Río Branco, Libertad, Maldonado, Atlántida y Montevideo dando fe que nuestro

Sindicato está creciendo en organización y participación.

Se logró abarcar todos los puntos del Orden del Día en tiempo y forma, se despejaron dudas y se expusieron varias reivindicaciones por parte de los delegados. También se entregaron materiales de lectura informativa como un texto sobre "Funciones del delegado sindical", copia del Convenio Colectivo 2008 y copia del Acuerdo Antel-Sutel.

El debate se dio de una manera ferviente pero respetuosa contando con la participación de casi la totalidad de los delegados.

De esta manera queda demostrado una vez más que nuestro sindicato sigue creciendo y transformándose a cada paso que da hacia un sindicato más organizado, más participativo y en cierta medida más combativo.

Es así que EL SUTTA continua su lucha por la igualdad de todos los trabajadores de Antel, por decirle basta a las tercerizaciones, unificar la lucha bajo nuestra consigna MISMA TAREA – MISMA REMUNERACION!

Marcelo Segui
(secretario general) SUTTA

SUTEL en asamblea

El pasado 25 de junio tuvo lugar, en el local de nuestra Central PIT-CNT, la Asamblea Ordinaria de Sutel que luego de finalizado su orden del día pasó a cuarto intermedio y se instaló la Asamblea Extraordinaria.



El pasado 25 de junio tuvo lugar, en el local de nuestra Central PIT-CNT, la Asamblea Ordinaria de Sutel que luego de finalizado su orden del día pasó a cuarto intermedio y se instaló la Asamblea Extraordinaria.

A la primera (Asamblea Ordinaria) le correspondió:
Aprobar la MEMORIA ANUAL de nuestro Sindicato
Aprobar el balance anual y el correspondiente informe de la Comisión Fiscal.
Fijar la fecha para la Elección de miembros de nuestro Congreso Nacional de Delegados. En este punto se aprobó el informe (con la distribución de ternas) presentado por la Comisión Electoral; se aprobó EN GENERAL el tan demorado (y necesario) Reglamento Electoral que nos ayudará a mejorar nuestro funcionamiento en las dos instancias electorales anuales y tendrá su aprobación definitiva en el levantamiento del cuarto intermedio de esta Asamblea, y se definió el 27 de julio para la Elección del C.N.D.

Sobre las propuestas de los socios, una de ellas (presentada por el Centro de Operaciones) no se puso a consideración de la Asamblea por entender la misma que era antiestatutaria. La otra, presentada por la Co-

misión de Seguridad, fue aprobada.

A posteriori, la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA adoptó las siguientes resoluciones:

Llevar adelante el Plan de Acción de nuestro PIT-CNT y las resoluciones de la Mesa Representativa Nacional Ampliada, implementando todos los mecanismos y herramientas de nuestro Sindicato, hacia el paro parcial con movilización del 29/06 y el paro general del 14/07.

Sobre la plataforma específica de SUTEL, se definió incorporar a nuestra Plataforma la propuesta de que las carreras técnicas terciarias provenientes del Consejo de Educación Técnico Profesional así como otras provenientes de Anep (Formación Docente) sean incorporadas en el Escalafón Profesional de Antel.

Apoyar las movilizaciones que surjan para lograr el reconocimiento de MEJORAS SALARIALES en Accesa, de acuerdo al estudio realizado y la propuesta a presentar.

Realizar jornadas completas (talleres) de aproximación y formación en temas variados de interés de los trabajadores planteados en diversos ámbitos formando una Comisión que

los organice y que estarían (en principio) enmarcados en: discapacidad, género, proyectos de Ley, proyectos de Antel, seguridad social.

Mientras se obtienen los recursos necesarios para atender todas las justas reivindicaciones que Sutel tiene definidas, DAR PRIORIDAD a aquellas que comprenden a los salarios más bajos e implican mayor inequidad, a saber: pago de la ex productividad a los Contratos de función pública que no la perciben; regularización de los compañeros provistos por suministradoras de personal (tercerizados).

Exigir a Antel que, en el rubro de mano de obra, toda economía que se logre, como la distribución de las mismas, deba formar parte de la negociación colectiva.

Aquellas propuestas reivindicativas que no implican gastos, referidas a condiciones de trabajo, inclusión de modificaciones y agregados en la estructura, se impulsarán procurando una rápida concreción de las mismas.

Es importante destacar que la Asamblea se desarrolló en un clima de cordialidad y compromiso. Asistieron a ella cerca de 400 Trabajadores

(Montevideo e Interior) y se notó una importantísima presencia de JÓVENES, aspecto éste muy valioso porque nos habla del FUTURO de este Sindicato y las semillas que se van plantando y germinarán para darle más fuerza, vitalidad y alegría a SUTEL así como una larga vida de LUCHA y REALIZACIONES.

Carmen Zurano

ACCESA: los desafíos del futuro

Pasamos por una nueva instancia de elección de delegados. Algunos compañeros continuaremos un año más en la responsabilidad, otros vuelven después de algún tiempo y algunos asumen por primera vez. Quería empezar felicitando y saludando esta instancia democrática que año a año llevamos adelante en nuestro Sindicato; saludar y felicitar también la participación de todos en esta elecciones. Estamos a la espera del levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea General para el establecimiento del nuevo Congreso Nacional de Delegados para empezar a trabajar de cara a este nuevo año. Nuevo año en el que seguiremos peleando para mejorar las condiciones de trabajo, aportando nuestro granito de arena para la construcción de una sociedad más justa... sin explotados ni explotadores. Entre esas peleas que tenemos que seguir dando, está sin duda, la que tiene que ver con el ajuste salarial. Hace varios años ya que se hizo una propuesta de ajuste salarial para los compañeros de operaciones, en respuesta a una decisión unilateral de Accesa de incrementar el salario a los compañeros de las áreas de apoyo. Esa solicitud, derivó en lo que ya la mayoría sabemos: el análisis de los perfiles y cargos. Ese trabajo ya está

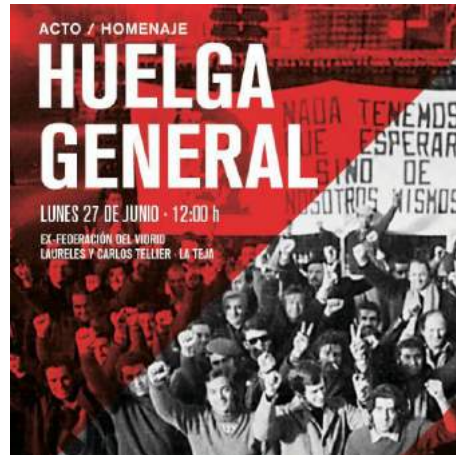
prácticamente terminado y por eso volvemos a realizar la solicitud de ajuste salarial. La propuesta, que fue presentada el pasado 27 de junio a la Gerencia General de Accesa para ser elevada al directorio, es una propuesta sólida desde lo argumental, que fue elaborada con la asesoría de Pablo Da Rocha, Economista del Instituto Cuesta-Duarte del Pit-Cnt y docente de la Facultad de Economía. En distintos ámbitos se nos ha planteado que a la brevedad se nos convocará a una reunión para darnos una primera respuesta o presentar una contra propuesta y, de esa manera, empezar con las negociaciones. Si bien entendemos los plazos de análisis y los posteriores de negociación, no queremos que esto se continúe dilatando mucho más en el tiempo. Como decíamos más arriba, y en algún artículo anterior, esto ya viene de varios años atrás, 2013 para ser más precisos. Por lo que de no tener una pronta respuesta, o de tenerla, que no sea positiva, tendremos que analizar con seriedad y responsabilidad las medias a tomar. Estamos a la espera y alertas. Muy probablemente, antes de que se realice esta publicación, tengamos novedades que estaremos informando.

Florencia Cacaeres

NO OLVIDAMOS

15 DIAS DE HUELGA GENERAL EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.

Esta gesta heroica, protagonizada por nuestra clase obrera organizada junto al pueblo para enfrentar la dictadura, debe encuadrarse en el proceso económico, social y político que se estaba desarrollando. Los años que la precedieron fueron de agravamiento de la crisis económica. Desde la reforma cambiaria y monetaria de Azini, los primeros acuerdos con el FMI, la congelación salarial, el país se deslizaba -a través de la liberalización de la circulación del capital financiero y las recetas de ajuste de la economía para beneficio de los sectores tradicionales, exportadores de materias primas- hacia una situación de deterioro considerable del nivel de vida del pueblo. Este modelo no podía ejecutarse al margen de la represión sobre los trabajadores y el pueblo a través de la aplicación de medidas prontas de seguridad que significaron represión sobre obreros y estudiantes cobrando vidas. Simultáneamente, las organi-



zaciones de nuestro pueblo actuaban en un cuadro de desarrollo de la acumulación de fuerzas. La unidad de los trabajadores se cristalizó en 1966 con la creación de la CNT y en el Congreso del Pueblo se fraguó la alianza de los trabajadores y los sectores laboriosos de la ciudad y el campo. Una de las principales resoluciones del propio proceso que cristalizó en la CNT fue que, ante el Golpe de Estado en



Brasil en el año 1964, los trabajadores definieron que en caso de un golpe de derecha en el Uruguay, se respondería con la HUELGA GENERAL por tiempo indeterminado ocupando los lugares de trabajo en defensa de la democracia. Y esta resolución no se tomó de manera administrativa; se hizo conciencia de la misma a través de múltiples asambleas de trabajadores de todos los gremios. La huelga general no fue espontánea. Fue una gesta heroica. Los trabajadores cumplieron con conciencia y disciplina la resolución de la CNT. Una y otra vez desalojados por las fuerzas represivas, una y otra vez volvían a ocupar los lugares de trabajo. Es evidente que la Huelga General no logró tirar abajo la dictadura, pero sí permitió que el fascismo naciera herido de muerte. Hubo que

continuar la lucha por otros medios: la clandestinidad, el exilio, la cárcel. Pero sin esta gesta heroica no hubiera sido posible la amplísima convergencia democrática que contribuyó a la derrota de la dictadura, a la que no se le dio ni un minuto de tregua, al precio de la sangre de los mejores hijos de la clase obrera y el pueblo. Es necesario hacer memoria y rendir homenaje a tanto sacrificio y tanta lucha, porque somos herederos de esta tradición.

(extraído parcialmente del Suplemento especial del PIT-CNT y La República en los 40 años de la Huelga General)

La lucha paga

Plataforma, estrategia y acción de nuestra central.

En el número anterior del Comunicación aludíamos, dentro del plan de lucha de nuestra Central, a la movilización del 6 de abril y al posterior acto del 1ro. de mayo.

¿Qué pasó desde entonces? El 24 de mayo el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT emitía la siguiente declaración: "Considerando:

1. El paquete de medidas anunciadas en el día de ayer por el Poder Ejecutivo.
2. La estrategia de desarrollo formulada por nuestra Central sindical consistente en diversificar la matriz productiva, expandir los derechos del pueblo mejorando de esa forma su vida y profundizar la democracia.
3. Que en momentos de desaceleración de la economía, nuestro PIT-CNT ha planteado la necesidad de políticas contra cíclicas consistentes en mejorar la inversión de las empresas públicas, el nivel general de inversión del estado, la promoción de políticas productivas activas y explícitas, la mejora del salario real, en particular de los trabajadores que ganan salarios

más sumergidos como forma de utilizar la demanda interna a los efectos de compensar nuestras dificultades exportadoras.

4. Que las prioridades macroeconómicas anunciadas por el gobierno a principios del año pasado planteaban ocuparse en forma equilibrada en 3 cuestiones, a saber: el déficit fiscal; la inflación y el empleo e ingreso de las familias uruguayas. Que sin embargo, desde principios de este año con la suba de las tarifas públicas y los anuncios hechos ayer, se evidencia una preocupación unilateralmente fijada en el déficit fiscal.

El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT resuelve:

1. Rechazar las medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo el 23/5/2016 en función de los siguientes argumentos:
 - a) Lejos de significar medidas contra cíclicas, esta decisión al reducir el gasto e inversión del estado y gravar a los sectores de ingresos fijos tiene un carácter recesivo al extraer recursos de la demanda interna y en particular

del consumo nacional.

b) Las reducciones del gasto suponen reducir los niveles de inversión aprobados en el presupuesto nacional al no ajustarlos por el IPC y diferir los aumentos de inversión resueltos al año siguiente. También puede significar un achique del estado con el no llenado completo de las vacantes que se producen.

c) Grava principalmente a segmentos de la clase trabajadora a través de la suba del IRPF a aquellos salarios que excedan los 33401 \$U mensuales. La forma en que se aumenta el IRPF, ni siquiera es progresiva a la interna de los trabajadores ya que porcentualmente la suba es mayor en la primer franja a la que se le aplican cambios.

d) No grava en forma sustancial a la gran riqueza acumulada por los sectores dominantes en nuestro país: a modo de ejemplo, no impulsa un IRAE (impuesto a la ganancia de las empresas) de carácter progresivo que grave más a las ganancias extraordinarias que algunos capturan. No revisa los mecanismos vigentes de exoneración al IRAE o al impuesto al patrimonio. Hoy esos mecanismos significan casi 1.400.000.000 de U\$S anuales que el estado deja de recaudar por no cobrarlos.

e) Estas consideraciones, no implican un acuerdo de nuestro PIT-CNT con

la visión de la derecha neoliberal, que supone la no aplicación de impuestos, porque promueve un estado mínimo en su desempeño al considerar al mercado como mejor asignador de los recursos, o a las formas de ajuste que ya vivimos en los noventa, con el impuesto a los sueldos, el COFIS etc. Se trata en nuestra opinión de promover un rol activo del estado para el desarrollo.

2. Estudiar las alternativas tributarias y de gasto e inversión pública y otras propuestas programáticas, que sean adecuadas al concepto de igualdad, a las medidas contra cíclicas para el desarrollo nacional, para el trabajo de calidad y el bienestar de las grandes mayorías nacionales.

3. Solicitar en forma urgente una reunión con el poder ejecutivo.

4. Convocar a la Mesa Representativa Nacional Ampliada de nuestro PIT-CNT para el viernes 3 de junio a las 10 am, a los efectos de adoptar las medidas de lucha y movilización necesarias en camino de un planteo a favor de las grandes mayorías nacionales y populares. En ese cuadro el Secretariado propondrá un plan de lucha consistente en reuniones con las bancadas parlamentarias, con las diferentes fuerzas políticas y sociales y desarrollará una propuesta de acción consistente en la realización de asambleas en todos

los lugares de trabajo desde el 6 al 10 de junio; jornadas de difusión de las propuestas del PIT-CNT desde el 13 de junio al 24 de junio, para finalizar en un paro general de 24hs. el día 29 de junio de no darse cambios sustantivos en la propuesta.”

Simultáneamente, nuestro Instituto Cuesta Duarte articuló una propuesta sólida, donde se plantean cambios sustanciales en la dirección de gravar más al capital y no tanto a los sectores de ingreso fijo. Posteriormente se concretó la reunión con el equipo económico (en la cual no participó el Ministro). Dicha reunión fue áspera y allí nuestro PIT CNT planteó sus reparos y presentó su propuesta. El equipo económico la recibió y se comprometió a dar una respuesta formal posterior al día 6 de junio.

La Mesa Representativa Nacional Ampliada del 3 de junio resolvió:

- Implementar el plan de acción propuesto por el Secretariado Ejecutivo.
- Declararse en sesión permanente.
- Solicitar que el Poder Ejecutivo formalice la reunión donde se nos responda oficialmente sobre nuestras propuestas planteadas.
- En función de cómo evolucione la situación y en el marco de nuestra plataforma reivindicativa por trabajo de calidad, por aumento de los salarios más sumergidos, por el cambio

de las pautas del Poder Ejecutivo, por inversión del Estado para el desarrollo, por una seguridad social sin AFAP's y por control de precios; elevar a consideración de las filiales cual es la medida más adecuada a adoptar (Paro General de 24 horas, movilización masiva, etc.).

Una nueva reunión de la Mesa Representativa Nacional Ampliada el 17 de junio definió un paro parcial con movilización de 9 a 13 para el 29 de junio y un PARO GENERAL de 24 horas para el 14 de julio con la siguiente plataforma:

- Por trabajo de calidad
- Por aumento de los salarios más sumergidos, por el cambio de las pautas el Poder Ejecutivo
- Por inversión del Estado para el desarrollo
- Por una seguridad social sin AFAP's
- Por control de precios

El 22 de julio nuestra Central señalaba (en nueva reunión de su Mesa Representativa): “Se hace una evaluación muy positiva de la movilización del 29 JUN y del Paro General de 24 hrs realizado el pasado 14 JUL. Se destaca la importancia de la coordinación con las organizaciones sociales hermanas (ONAJPU, FEUU, FUCVAM) quienes se alinean a la plataforma reivindicativa del movimiento sindical. Eso permitió que el paro fuera de una enorme amplitud y de un acatamiento muy

grande. Se resalta las gestiones realizadas y los pronunciamientos, ante el secretariado del FA y la bancada del FA. Se informa que dando continuidad al plan de acción, se solicitó una entrevista al Presidente de la República. Por lo expuesto se plantea lo siguiente: Fortalecer las alianzas con el resto del campo popular y organizaciones hermanas (ONAJPU, FEUU, FUCVAM) y apoyar sus movilizaciones previstas. Elevar a la consideración de los sindicatos la realización de una gran movilización en la segunda quincena de agosto. Reactivar la campaña de denuncia de precios abusivos. Estudiar la posibilidad de una campaña de firmas adhiriendo a la plataforma del PIT CNT y sus objetivos. El lunes 8 de agosto (luego de idas y venidas) tuvo lugar la reunión con el Presidente de la República. Y, tal cual lo comprometido por el Dr. Tabaré Vázquez, el 11 de agosto se hizo llegar por escrito la respuesta a los planteos elevados por nuestra Central.

ALGUNAS REFLEXIONES : esta cronología debe incluir, necesariamente, la obtención de varios resultados en relación a posturas o planteos iniciales del Gobierno que fueron modificados como producto de las NEGOCIACIONES y las MOVILIZACIONES llevadas adelante por nuestro pueblo (trabajadores, estudiantes, jubilados).

Así se modificó la propuesta original de cambios en el régimen impositivo, particularmente en el IRPF y las franjas y porcentajes correspondientes. También, en lo atinente a jubilados y pensionistas, se produjeron importantes modificaciones a la primera propuesta de incrementos y partidas especiales para las prestaciones más sumergidas. Y finalmente, lo más reciente: la ACEPTACIÓN de modificaciones a las pautas del Ejecutivo para los Consejos de Salarios que contemplan, parcialmente, algunos de los planteos que el PIT CNT realizó. Esto nos lleva a lo del título: *"La lucha paga"*

Por ese camino, entonces, debemos continuar...

Día de los Martires Estudiantiles



El 13 de junio de 1968 se habían decretado medidas prontas de seguridad, estado de excepción que se mantendría por meses. En la madrugada del 9 de agosto, el Ministro Jimenez de Aréchaga ordenó el allanamiento de la Universidad de la República, las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Medicina y la Escuela Nacional de

Bellas Artes en la certeza de que en esos lugares se depositaban armas y panfletos violatorios de las medidas prontas de seguridad vigentes. Cuando los estudiantes llegaron a clase se encontraron con el desorden y los destrozos provocados por los allanamientos. El Consejo Directivo Central de la

Universidad de la República denunció todos los destrozos producidos, la sustracción de material docente, de documentación y ficheros con datos personales de los estudiantes. La indignación estudiantil estalló en forma de enfrentamientos diarios como consecuencia de la violación de la autonomía universitaria. Las movilizaciones se hicieron en forma inorgánica, en diversos lugares de la ciudad, provocando un verdadero estrés en la policía.

Era el lunes 12 de agosto de 1968, y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay había convocado a una concentración en las cercanías de la Facultad de Veterinaria, a la que concurren más de 200 estudiantes, para luego partir a una movilización. Un joven trabajador, estudiante de auxiliar de odontología y miembro de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), Líber Arce había concurrido. Esta "manifestación relámpago" fue interceptada por una "chanchita" de la policía con un oficial y tres agentes. El oficial Enrique Tegiacchi disparó sobre el grupo, y allí es herido de un disparo en la arteria femoral el compañero Arce. Algunos compañeros de la UJC y de veterinaria, forcejearon con el oficial, quitándole la gorra, lo cual permitió su posterior identificación.

Se lo trasladó al Hospital de Clínicas, de forma demorada por la actitud de la policía que, encañonando con sus revólveres a los estudiantes, les exigía documentos de identidad. La pérdida de sangre le produjo anemia y sucesivos paros cardíacos, los cuales desembocaron en la muerte de Líber Arce en la tarde del 14 de agosto de 1968. La predictadura pachequista cobraba su primera víctima.

Líber Arce fue velado en el atrio de la Universidad de la República. Una multitud acompañó su cuerpo hasta el cementerio del Buceo, transformando el hecho en un plebiscito popular contra la política del gobierno. Se estima que más de 250 mil personas concurren al entierro. Muchos comercios cerraron en señal de duelo y los ómnibus de la empresa de transporte de propiedad estatal "AMDET" colocaron cintas negras en sus parabrisas. Al pasar el cortejo por las Iglesias éstas hicieron sonar sus campanas en señal de duelo.

El editorial de Carlos Quijano en el semanario "Marcha" de ese mismo día no deja espacio para dobles interpretaciones, "Herir a la Universidad, alzarse contra ella, pretender avasallarla, es, lo sabemos, lo sentimos, lo comprobamos, herirnos a todos y a

cada uno de nosotros en algo que nos es entrañable y esencial, que misteriosamente se confunde con nuestra razón (...) Troquelados, moldeados por la Universidad estamos atados a ella de por vida. Y cuando vemos a los jóvenes que toman el azaroso camino de la lucha desigual contra las fuerzas reaccionarias de siempre para defender a la Universidad, a "su" Universidad, a "nuestra" Universidad, los viejos tenemos que sentir tranquilidad y orgullo. Los relevos cumplen con su deber que no ha dejado de ser también el nuestro".

El símbolo...

Desde aquel 14 de agosto, esta fecha ha sido asumida por el movimiento estudiantil uruguayo, y por todos los orientales, como la fecha para recordar a los mártires estudiantiles abatidos en la lucha por los derechos de los uruguayos. No hubo un año, incluso durante la dictadura cívico-militar, que no se recordara a Líber Arce: concentraciones relámpagos en el atrio de la Universidad de la República y en la distintas facultades, marchas, seminarios o la lluvia de claveles y rosas rojas en la Biblioteca Nacional. Luego del retorno a la democracia a la calle General Prim se la denominó Líber Arce.

Hoy, un año más, 44 años después de la caída del compañero Arce, lo recordamos a Él y a todos los mártires estudiantiles que forjaron nuestro presente. Debemos seguir luchando por ese Uruguay mejor que buscaban ellos, por ese nuevo Uruguay, defendiendo los intereses nacionales, defendiendo lo nuestro y protegiéndolo de los ladrones imperialistas que como desde hace 500 años nos chupan la sangre y nos roban lo nuestro. Así nos enseñaron Líber, Susana, Hugo, Heber, Walter, Ramón, Nibia, Íbero, Jorge, Julio, Santiago, Joaquín y tantos y tantos otros compañeros que dejaron su vida en defensa de lo nuestro, de nuestra educación pública. Vivan los estudiantes!

Portal PIT-CNT

Congreso programático SUTEL



Los días 10 y 11 de junio, en la Colonia RAIGON (depto. De San José) del BPS, se realizó un nuevo Congreso Nacional de Delegados Programático con el objetivo de debatir algunos documentos que fueron enviados previamente y elaborar, en el marco del análisis, el debate y el intercambio de ideas, propuestas programáticas y reivindicativas como sindicato.

Se convocó a participar a los delegados titulares y suplentes. Más de 50 compañeros de Montevideo y distintos departamentos del interior se dieron cita en el "Centro Educativo Martín O. Machiñena" en Raigón, para compartir el siguiente desarrollo dado al Congreso:

Viernes 10 de junio:

Mesa Redonda "50 años de UNIDAD sindical" con la participación del dirigente histórico de la Central compañero Eduardo Platero.

- Instalación y funcionamiento de comisiones, (a posteriori de compartir el almuerzo) de 14:00 a 19:00 horas:

1. Rol de las EEPP, ¿Capitalismo en manos del Estado?
2. Situación de ANTEL y perspectiva estratégica
3. Democratización de las EEPP y rol de los trabajadores.
4. Convenio colectivo.

Sábado 11 de junio:

- Luego del desayuno de tuvo lugar el Plenario en el cual se brindaron los informes de las cuatro comisiones y se enriquecieron los mismos con distintos aportes. A posteriori del almuerzo se emprendió el regreso a los distintos destinos (la mayoría de los participantes se desplazó hacia Montevideo en los dos ómnibus alquilados a tales efectos). Durante los dos días nos acompañó nuestro Asesor Económico el compañero

Pablo da Rocha del Instituto Cuesta Duarte.

Los materiales de las Comisiones 1 a 3 se están terminando de compaginar para su publicación posterior al conjunto de los afiliados. El texto propuesto para iniciar con Antel las negociaciones hacia un nuevo Convenio Colectivo fue aprobado en general y se le hicieron algunas incorporaciones al texto que bajó a consideración como material previo.

A pesar del intenso frío, se compartieron jornadas ricas en análisis, elaboración y confraternidad. Un valioso jalón, sin duda, en el desarrollo y crecimiento de nuestro querido SUTEL.

Comisión Congreso Programático

Homenaje 100 años Pepe D'Elia



Ante un Paraninfo colmado, el movimiento sindical homenajeó a José Pepe D'Elía a 100 años de su nacimiento. Estaba previsto que el presidente Tabaré Vázquez participara en el acto de ayer en el Paraninfo de la Universidad de la República, pero no pudo ir. Según dijo en la carta. La sala estaba, más que llena, desbordada.

Sobre las butacas de la platea más cercana al atrio figuraba la cúpula de la central de trabajadores y políticos como el diputado colorado Fernando Amado; el director nacional de Trabajo, Juan Castillo; la ministra de Turismo, Liliam Kechichián; los diputados blancos Jorge Gandini y Pablo Abdala; Juan Raúl Ferreira, integrante

de la Institución Nacional de Derechos Humanos e hijo del líder blanco Wilson Ferreira Aldunate; Mónica Xavier, presidenta del FA, y Ernesto Agazzi, senador frenteamplista. En otro sector estaban referentes históricos del movimiento sindical uruguayo, entre ellos Eduardo Platero, Eduardo Lalo Fernández y Luis Moco Romero.

La maestra de ceremonias, Iliana da Silva, fue más que una presentadora, ya que conoció a D'Elía cuando era una adolescente. "Me une una historia personal, de búsqueda, con José Pepe D'Elía. Junto con mi familia, con él y con su familia, que está hoy aquí, compartimos la búsqueda de seres queridos: de Julio D'Elía, su sobrino, y de mi tía Yolanda Casco, desaparecidos en 1977, en Argentina, víctimas del Plan Cóndor", contó. Casco y Julio César D'Elía integraban los Grupos de Acción Unificadora, eran pareja, y ella estaba embarazada cuando la detuvieron; su hijo, Carlos D'Elía, nació en cautiverio, en el centro clandestino de detención llamado Pozo de Bánfield, y en 1998 recuperó su identidad gracias al trabajo de Abuelas de Plaza de Mayo. Hasta hoy, sus padres permanecen desaparecidos. "Uno de los aprendizajes que dejó fue que siempre hay que mantener viva la memoria. Pepe participó en esa búsqueda en los

primeros tiempos, y hoy las nuevas generaciones seguimos esa búsqueda, porque hay que seguir buscándolos", concluyó Da Silva.

"Honestidad, elocuencia, sinceridad, compromiso con las causas populares, firmeza" son las cinco características que Roberto Markarián, rector de la Universidad de la República, eligió para resumir la personalidad de D'Elía. Markarián citó palabras de otro de los presentes, el ex rector Rafael Guerra, dirigidas al sindicalista cuando se le entregó el Doctorado Honoris Causa en 2005, que valoraban, entre otras virtudes, la lucha por rearmar la organización sindical ante la retirada de la dictadura, con la fundación del Plenario Intersindical de Trabajadores. Hizo un repaso de la carrera ideológica del homenajeado, desde sus inicios en la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria, su pasaje por la Asociación de Empleados y Obreros de Laboratorio, su rechazo al terror franquista en España, la creación de la Unión General de Trabajadores y, luego, de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), que ayudó a fundar y presidió, sus dos meses preso durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco, su papel central en la huelga general de 15 días con la que los trabajadores respondieron

al golpe de Estado del 27 de junio de 1973, y su apoyo a la Udelar ante la mano intervencionista del gobierno militar. Recordó también la época de trabajo en la clandestinidad, su candidatura a vicepresidente por el FA acompañando a Juan José Crottogini y su papel en la Comisión para la Paz.

El segundo orador fue el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, quien destacó la capacidad de D'Elía para "amalgamar la lucha contra el autoritarismo", una humildad que lo hacía rechazar homenajes y ofertas de biografía con la excusa de que "no hay historias personales; hay historias de pueblos", y el trabajo durante la dictadura, con un movimiento sindical desintegrado por las proscripciones. "Es cierto que las historias son de los pueblos, pero también las personas como el Pepe inciden para contribuir en el desarrollo de esa historia", señaló.

Luego fue el turno de Pereira, presidente del PIT-CNT, quien citó una frase las nietas de D'Elía, María Elisa y Silvia: "Nos cuesta unir a ese hombre valiente, fuerte y firme, que resistía, con el abuelo tierno que nos llevaba a la playa". "Créannos que a nosotros también nos costaba", agregó Pereira.

"No habría un acto de homenaje al Pepe si acá no hubiera estudiantes de la FEUU, si no hubiera blancos, colorados, frenteamplistas e independientes. [...] Nadie entendería a D'Elía sin Zitarrosa, sin Serrat, sin Los Olimareños, sin Viglietti", agregó. "Era un tipo que respetaba todas las ideas pero que creía en el socialismo y en la lucha de clases", dijo, y recordó a otras piezas ausentes de la izquierda, como Jorgelina Martínez, Wladimir Turiansky y Hugo Cores. Casi al final de su discurso, trazó una continuidad entre el ayer y el hoy del movimiento sindical: "Cuando Pepe D'Elía era presidente había una convicción de que en su dirección de la CNT había responsabilidad, y yo creo que el Pepe pensaría que hoy en el PIT-CNT hay responsabilidad".

Portal PIT-CNT



"EL TESORO DEL PLATA"
POR TEATRO EN EL RUEDO



SÁBADO 20 DE AGOSTO 15:30 HS
LOCAL PIT-CNT JACKSON 1283



PARO

GENERAL



**Por más trabajo.
Por más salario.
Por más inversión
pública.
NO a las AFAP.**

*Si a los trabajadores
nos va bien,
al pueblo le va bien*



PIT-CNT
Frente Intersindical de Trabajadores
Convención Nacional de Trabajadores